MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 13
QUILLON, martes 31 enero 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-134, 0-133, 0-135
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-139,20-140,20-141

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COPELEC LTDA. RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE $:100.372
Y SON:CIEN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL PERIODO DEL 25/11/2016 AL 25/12/2016, DE LAS POSTA DE COYANCO, LIUCURA ALTO, ADEMAS DEL CECOF CERRO NEGRO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	31.144		80237700-2	F-685423
2152205001		Electricidad	50.818		80237700-2	f-379624
2152205001		Electricidad	18.410		80237700-2	f-379757
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		100.372	80237700-2	C-0
		TOTALES :	100.372	100.372		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 07 FEB 2017 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME